

Patrimonio de la Humanidad y de la Energía

- En ciudades como Toledo se ha puesto en marcha una comunidad energética para llevar la energía limpia a su casco histórico.



Instalación sobre la cubierta de la pista de patinaje de la Escuela de Gimnasia

Energías Renovables

el periodismo de las energías limpias.

Patrimonio de la Humanidad y de la Energía

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/patrimonio-de-la-humanidad-y-de-la-20260223>

Celia García-Ceca

Jueves, 26 febrero 2026

Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Eivissa (Ibiza), Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda. Son las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, testimonios excepcionales de épocas pasadas, desde la Hispania Romana hasta el Siglo de Oro, cuya arquitectura y cuyo urbanismo se funden de forma única con el entorno y el paisaje. Unas características únicas y singulares que llevan consigo limitaciones y normativas para su protección y perduración en el tiempo. Delimitación del entorno con zonas protegidas, rehabilitación y restauración constante, o mantenimiento de la estética histórica son algunas de ellas. Pero también, y como una de las restricciones urbanísticas principales, la normativa existente para no alterar el casco histórico de estas Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Un casco histórico donde, debido a estas limitaciones y a la existencia de una normativa exigente y estricta, la instalación de soluciones de autoconsumo y de paneles fotovoltaicos se vuelve una tarea compleja e incluso imposible. Por eso, y para no perder la oportunidad de beneficiarse de la energía renovable y de independizarse de la red, el casco histórico de Toledo ya tiene en marcha su comunidad energética '**Ciudad de Toledo**', siendo así la primera vez que se suministra energía limpia a un casco histórico que es Patrimonio de la Humanidad reconocido por la Unesco desde 1986. Una iniciativa que comenzaba en marzo de 2024 con la puesta en marcha de la Oficina de Transformación Comunitaria '**Toledo Sostenible**' en octubre del mismo año, dependiente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, y que nacía con el objetivo de dar a conocer el proyecto, además de atender todas las dudas y consultas de aquellos vecinos que se han ido interesado en estos meses por la comunidad energética. Este proyecto, financiado con fondos europeos Next Generation, asesora y guía a los vecinos y vecinas de Toledo para obtener ayudas estatales, autonómicas y locales y reducir su factura energética, y ha acompañado a los miembros fundadores

de la comunidad energética, ha participado en la redacción de estatutos y ha solventado dudas jurídicas y técnicas.

Cuando se creó este proyecto bajo el modelo de asociación y optando por el autoconsumo colectivo con excedentes acogido a compensación simplificada, la comunidad energética tuvo más de 200 solicitudes de admisión. Por el momento son 70 socios los primeros en unirse, por orden de inscripción, y que –a fecha de cierre de esta revista– comenzarán muy pronto a beneficiarse de la energía renovable que producirán las primeras instalaciones de la comunidad energética, y verán que reducen su factura energética. Entre estos socios se encuentra el propio Ayuntamiento, la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, algunos conventos del Casco Histórico, varias empresas como el obrador de Santo Tomé o de restauración, una comunidad de vecinos y más de medio centenar de familias particulares.

"Es evidente que vivir en el Casco sigue teniendo más desventajas que ventajas, y una de ellas era no poder beneficiarte de las energías renovables para reducir la factura de la luz y la huella de carbono. Llevamos dos años trabajando para mejorar la vida de los vecinos del barrio, que no se marche ninguno y que vengan más", defendía el alcalde de Toledo en uno de los actos de presentación de la comunidad energética. Además, otro de los objetivos del consistorio toledano, es "trabajar de forma proactiva para que el Polígono Industrial sea completamente eficiente y sostenible y se convierta en un ejemplo en la generación y consumo de energía". "Las Comunidades Energéticas representan los valores de convivencia, participación y solidaridad; son un instrumento fundamental para el desarrollo de la actividad en la ciudad, la independencia energética y contribuyen de forma activa en la defensa del medio ambiente", añadía el primer edil. La Oficina de Transformación Comunitaria, se integra dentro del programa 'CE Oficinas', y cuenta con financiación Europea, a través de los fondos Next Generation.

Las instalaciones

La instalación de las placas solares, para proteger el casco histórico y debido a las limitaciones que presenta una Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad para este tipo de proyectos, se ha realizado fuera del mismo y a dos kilómetros de los puntos de consumo, exactamente. La primera instalación, ya completa y realizada sobre la cubierta de la pista de patinaje de la Escuela de Gimnasia, está esperando a completar un trámite con la distribuidora para empezar a producir. La segunda instalación, que se está terminando de construir, producirá energía sobre la cubierta de la piscina del Salto del Caballo.

La potencia de las instalaciones será de 100 kilovatios que supondrá un ahorro en la factura en torno a un 40%, en función del consumo que realice cada particular o negocio, para que "los vecinos del Casco puedan disponer de una energía limpia, más barata y sostenible", según defiende Carlos Velázquez, alcalde de Toledo.

Para formar parte de esta comunidad se ingresa por orden de preinscripción. Después, y una vez ingresada la cuota de inscripción de 150 euros para viviendas residenciales y 250 euros para negocios, además de aceptados los estatutos, el interesado ya es miembro del pleno derecho de la comunidad energética. El Ayuntamiento, a cambio de ceder las cubiertas municipales, recibirá un 10% de la energía generada por las instalaciones que será volcada a la red. Además, la potencia

mínima a contratar por los socios es de 0,5 kilovatios y el máximo de 5 kilovatios para residencial y 7,5 kilovatios para negocios. Esta comunidad energética de Toledo es una asociación sin ánimo de lucro en cuyo estatutos se refleja que en caso de existir beneficios, estos se destinarán a fines ambientales y sociales como, por ejemplo, la plantación de árboles.

Digitalizar el consumo y el ahorro

La empresa Elecsum, por su parte, ha sido seleccionada para la gestión de la Comunidad Energética Casco Histórico 'Ciudad de Toledo', en la que facilita una serie de herramientas innovadoras a los miembros para garantizar una gestión eficiente, transparente y adaptada a las necesidades de cada participante. La primera fase –según informan desde la empresa– el objetivo principal fue integrar en el sistema de Elecsum a los futuros consumidores asociados al proyecto, con atención personalizada, tramitación de altas y bajas, gestión de cambios en las cuotas de reparto, y propuestas de mejora para optimizar la eficiencia de la comunidad energética. Después, y una vez conectados ya al sistema de autoconsumo colectivo, los usuarios pueden monitorizar de manera individual sus ahorros económicos o sus consumos energéticos gracias a la aplicación digital de Elecsum, que ofrece a los integrantes de la comunidad información detallada y personalizada.

Una segunda comunidad energética

A finales del 2025, la Agencia Extremeña de la Energía (Agenex) anunciaba que está acompañando, a través de la Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) de Extremadura, la constitución de una comunidad energética en la ciudad de Cáceres, que se encuentra entre las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. “La ciudad de Cáceres contará muy pronto con su primera comunidad energética. Un grupo de vecinos ha decidido dar el paso y comenzar el proceso de constitución de la comunidad”, señalaban desde Agenex en un comunicado.

Esta, que será la primera comunidad energética de toda la provincia, se va a constituir en bajo la figura jurídica de asociación durante el primer trimestre de 2026 –según las previsiones– y se va a incluir el autoconsumo colectivo, la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la energía térmica. La primera comunidad energética de Cáceres empleará, por acuerdo de sus promotores, la figura jurídica de asociación, y nacerá con alrededor de treinta familias cacereñas, “aunque se prevé que la cifra aumente a medida que avance la iniciativa y se pongan en marcha los primeros proyectos, que arrancarán con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo compartido”.

Desde la OTC de Extremadura –explican desde Agenex– se ha ofrecido “difusión, asesoramiento y acompañamiento gratuito para ayudar al grupo promotor a comprender el modelo, organizarse y definir sus primeras líneas de actuación”. Para Joan Pons, representante del grupo promotor, “es una excelente noticia. No solo facilitará que la ciudadanía pueda compartir la energía que ellos mismos generen gracias al autoconsumo colectivo, sino que además permitirá trabajar en múltiples ámbitos: movilidad sostenible, eficiencia energética, ahorro, energía térmica o incluso fomentar la cultura energética de la población”. Y una comunidad energética, que al igual que Toledo, se enfrenta a la condición cultural de conjunto histórico-artístico de gran valor. “Barrios como la zona monumental tienen ciertas limitaciones para instalar placas solares. Poder hacerlo colectivamente en ubicaciones fuera de esa zona agilizará el proceso”, añade Pons.

Por su parte, la Oficina de Agenex quiere convertir la Comunidad Energética de Cáceres en “un ejemplo de participación ciudadana en materia energética y un referente para otras localidades extremeñas”, por lo que ya ha firmado en ese sentido acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de las siete localidades extremeñas con más de 20.000 habitantes: Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena.

• Este reportaje está publicado en la edición ER248 de la revista en papel de Energías Renovables que puedes descargar gratis en PDF en [este enlace](#)